

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo y Mujer

58 NOTIFICACIÓN trámite de resolución.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), hace saber a los interesados relacionados que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan, referenciándose el nombre o razón social, NIF o CIF, domicilio del interesado que obre en el expediente, número del expediente e importe de la sanción, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del referido texto legal. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo y dentro de los plazos señalados en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida número 6000517084, Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, abierta en la oficina 1183 de “Caja Madrid”, haciendo referencia al número de expediente reseñado, al nombre de la empresa y al concepto (sanciones).

Contra dichas Resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Consejero de Empleo y Mujer, en el plazo de un mes, computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día siguiente de esta notificación, conforme a lo previsto en los artículos 48.2, 107 y 114 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (“Boletín Oficial del Estado” del 8), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la Sección de Sanciones, calle Princesa, número 5. De no hacerse efectivo el importe de la sanción ni interponerse el recurso pertinente, se instará su cobro por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos correspondientes.

Infractor. — Último domicilio. — Acta. — Importe

B-83056135. Acciones Técnicas de Hormigones Cabarti, Sociedad Limitada. — Drá-cena, 12, bajo, letra B, 28016 Madrid. — 01558/2005. — 0 euros.

X-2713413-B. Daniel Neculai Dogaru. — Sauces, 6, 45230 Numancia de la Sagra (Toledo). — 02582/2005. — 0 euros.

B-82214602. Alquileres Postigo, Sociedad Limitada. — La Toca, 3, 28947 Fuenlabrada (Madrid). — 03368/2005. — 0 euros.

F-84038090. Técnicas de Bioconstrucción y Sistemas Bioclimáticos Tie. — Santa Isabel, 36, segundo, izquierda, 28012 Madrid. — 03894/2005. — 0 euros.

B-31818552. Excavaciones y Encofrados del Norte, Sociedad Limitada. — Julián Gayarre, 10, 3, 31350 Peralta (Navarra). — 01022/2009. — 0 euros.

B-45518669. Yesos Julrob, Sociedad Limitada. — Bordados (polígono industrial Valdef.), 5, 45638 Pepino (Toledo). — 01697/2009. — 0 euros.

B-81713596. Hartnet Computer, Sociedad Limitada. — Ceuta (polígono industrial Es-garavita), 12, 13, 14, 28805 Alcalá de Henares (Madrid). — 01868/2009. — 0 euros.

X-0213295-Q. Rómulo Martino Bustos. — Gabriela Mistral, 14, noveno, letra C, 28035 Madrid. — 02039/2009. — 0 euros.

B-81804833. Mercourier Transporte Urgente, Sociedad Limitada. — Estrecho de Co-reia, 5, 28027 Madrid. — 02072/2009. — 15.500 euros.

E-83476838. Cubiertas de Pizarra CME, Comunidad de Bienes. — San José, 3, 2, se-gundo, letra A, 28400 Collado Villalba (Madrid). — 02196/2009. — 2.046 euros.

5261784-M. Agustín del Espino Esteban Fernández. — San Agustín, 38, 28460 Los Molinos (Madrid). — 02270/2009. — 3.000 euros.

B-83968099. Cucu Nene Escuelas Infantiles, Sociedad Limitada. — Alcalde Ángel Arroyo, 10, 28904 Getafe (Madrid). — 02554/2009. — 6.251 euros.

B-81364655. Cesi Pack 2000, Sociedad Limitada. — Cava Baja, 19, 28005 Madrid. — 02777/2009. — 900 euros.

B-83063537. Siltia Manipulados, Sociedad Limitada. — Camino de Salomón, sin número, 28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid). — 02780/2009. — 3.500 euros.

B-83614008. Fomento de Obras Cúbica, Sociedad Limitada. — Doctor Castelo, 36, 28009 Madrid. — 02813/2009. — 2.046 euros.

B-85470003. Construcciones Barrudo, Sociedad Limitada. — Doctor Castelo, 30, 28009 Madrid. — 02813/2009. — 2.046 euros.

2698740-N. Arturo Gil Salgado. — Avenida de Orcasur, 47, 28041 Madrid. — 02902/2009. — 626 euros.

B-84679430. Soluciones y Cubiertas Mapesa, Sociedad Limitada. — Estocolmo, 132, cuarto, letra E, 28922 Alcorcón (Madrid). — 03123/2009. — 0 euros.

B-85439768. Construbol Rehabilitaciones, Sociedad Limitada. — Almedina, 6, primero, izquierda, 28025 Madrid. — 03138/2009. — 2.046 euros.

B-81900409. Construcciones Montero Cubillo, Sociedad Limitada. — Carretera nacional I, kilómetro 56,300, 28751 La Cabrera (Madrid). — 03140/2009. — 4.092 euros.

B-84724665. Encofrados Dacosta, Sociedad Limitada. — Pastrana, 52, 28803 Alcalá de Henares (Madrid). — 03253/2009. — 2.046 euros.

B-79860599. Electrónicas Garci, Sociedad Limitada. — Avenida de la Plaza de Toros, 14, 28805 Alcalá de Henares (Madrid). — 03258/2009. — 626 euros.

B-84598390. Restauraciones Grupo Aita, Sociedad Limitada. — Monforte de Lemos, 179, local 1, 28035 Madrid. — 03470/2009. — 626 euros.

B-84598390. Restauraciones Grupo Aita, Sociedad Limitada. — Monforte de Lemos, 179, local 1, 28035 Madrid. — 03471/2009. — 2.046 euros.

B-85068633. Complexstroi, Sociedad Limitada. — San José, 2, local, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — 04521/2009. — 0 euros.

Madrid, a 10 de febrero de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(01/952/10)